INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 32/2017

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2017, **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE RED AD – REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA".-**

D: 337.783-

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE RED Ad Referéndum a la Ampliación Presupuestaria". ID: 337.783.-

El Abogado Silvio Estigarribia, el Abogado Fernando Benítez, la Abogada Estela López, el Abg. Juan Fernando Cabrera, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 910 de fecha 31 de agosto de 2017, para todos los llamados a Licitación, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2017, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso a), que regula los procedimientos de Licitación Pública Nacional.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Nota D.G.C. N° 382 de fecha 02 de noviembre de 2017, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Fue publicada la Adenda N° 01 a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

El presente llamado se ha Publicado en el Diario la Nación durante 3 días conforme lo establecido en el Art. 19 de la Ley 2051/03.

Abg. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Acta de Apertura

Conforme al Acta de Apertura N° 45 de fecha 06 de diciembre de 2017, siendo las nueve y treinta horas, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada las siguientes ofertas:

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	PARASOFT S.R.L.	Lote 1: No Cotiza.
		Lote 2: Gs. 667.300.000 (Guaraníes Seiscientos Sesenta y Siete Millones Trescientos Mil), IVA incluido.
		Lote 3: Gs. 16.845.000 (Guaraníes Dieciséis Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil), IVA incluido.
		Lote 4: No Cotiza.
		Lote 5: No Cotiza.
		Lote 6: No Cotiza.
2	PARASUR S.A.	Lote 1: No Cotiza.
		Lote 2: Gs. 674.210.300 (Guaraníes Seiscientos Setenta y Cuatro Millones Doscientos Diez Mil Trescientos), IVA incluido.
		Lote 3: Gs. 17.533.065 (Guaraníes Diecisiete Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Sesenta y Cinco), IVA incluido.
		Lote 4: No Cotiza.
		Lote 5: No Cotiza.
		Lote 6: Gs. 1.881.264.425 (Guaraníes Mil Ochocientos Ochenta y Un Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veinticinco), IVA incluido.
3	INFOSYSTEMS	Lote 1: No Cotiza.
		Lote 2: Gs. 579.000.000 (Guaraníes Quinientos Setenta y Nueve Millones), IVA incluido.
		Lote 3: Gs. 23.742.000 (Guaraníes Veintitrés Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil), IVA incluido.
		Lote 4: No Cotiza.
		Lote 5: No Cotiza.
		Lote 6: No Cotiza.

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

SILVIO ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

4	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**	Lote 1: No Cotiza.
		Lote 2: Gs. 778.032.900 (Guaraníes Setecientos Setenta y Ocho Millones Treinta y Dos Mil Novecientos), IVA incluido.
		Lote 3: No Cotiza.
		Lote 4: No Cotiza.
		Lote 5: No Cotiza.
		Lote 6: No Cotiza.
5	**NETLOGIC S.R.L.**	Lote 1: Gs. 381.358.111 (Guaraníes Trescientos Ochenta y Un Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Once), IVA incluido.
		Lote 2: Gs. 1.051.338.700 (Guaraníes Mil Cincuenta y Un Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos), IVA incluido.
		Lote 3: Gs. 39.000.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones), IVA incluido.
		Lote 4: Gs. 625.387.035 (Guaraníes Seiscientos Veinticinco Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil Treinta y Cinco), IVA incluido.
		Lote 5: Gs. 946.895.368 (Guaraníes Novecientos Cuarenta y Seis Millones Ochocientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Sesenta y Ocho), IVA incluido.
		Lote 6: No Cotiza.

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas. Se ha dejado observaciones dentro del acto de aperturas

El representante de la firma NETLOGIC SRL, deja constancia que la Empresa INFOSYSTEMS, no presenta balance, ratios, ni autorización del fabricante, ni certificado de ser Centro Autorizado del Servicio emitido por un CAS.-

- Los documentos serán requeridos por el comité para la evaluación correspondiente.

Así mismo deja constancia que la Empresa MASTER SOFT PARAGUAY SRL, en el lote 2 cotiza monitor de 18,5 pulgadas siendo que hay una aclaratoria que solicita monitor de 19 pulgadas o superior

La empresa MasterSoft S.R.L. se Adecua al Pliego de Bases y Condiciones en el presente llamado.-

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SERGIO ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	PRESENTA POLIZA N° 20.1508.0001380.0000	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	1480735
2	PRESENTA	PRESENTA POLIZA N° 0071508.041310/000	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	1480762
3	PRESENTA	PRESENTA POLIZA N° 24.1508.0016570.0000	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	1480767
4	PRESENTA	PRESENTA POLIZA N° 45.1508.0008842.0000	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	1480921
5	PRESENTA	PRESENTA POLIZA N° 007.1508.041126/000	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	1479893

Verificación conforme la Resolución DNCP N° 849/15

De conformidad a lo establecido por Resolución DNCP N° 489/15, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se procedió a la verificación según lo establecido.

PARASOFT S.R.L.

Documentación	*JUAN PABLO AGUILA BRAVO* *C.I. N° 1.341.894*	*PABLO DANIEL ENCISO* *C.I. N° 1.885.906*	*HECTOR RAUL BRUNET* *C.I. N° 3.582.802*
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

ABOG. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

ABOG. DIEGO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario N° 7			
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**

PARASUR S.A.

Documentación	*DIEGO AUGUSTO YALUK LURACHI C.I. N° 762.090*	*FELIPE GONZALO DONOSO GALLARDO C.I. N° 1.132.258.-*	*SIXTO RAMON FIGUEREDO C.I. N° 1.157.723.-*
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario N° 7	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS .**	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**	**UTLIMO REGISTRO 18/03/05**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**	**UTLIMO REGISTRO 18/03/05**

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA [illegible]
Comité de Evaluación
DINATRAN

[illegible] ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.			

INFOSYSTEMS

Documentación	*SERGIO ADRIAN GONZALES SOTO C.I. N° 3.746.599*
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario N° 7	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Documentación	*LUIS MARIA OREGGIONI PAEZ C.I. N° 690.021*	*MARIA CRISTINA BALBUENA CACERES C.I. N° 1.874.842*
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario N° 7	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**

Abg. Juan Sergio
Comité de Eva
DINATRAN

Abog. ESTELA [illegible]
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. [illegible] ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40		
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**

NETLOGIC S.R.L.

Documentación	*LUIS FERNANDO ISMAEL TEME C.I.N° 1.033.363*	*CESAR AUGUSTO DUARTE C.I.N° 1.190.989*	*CYNTHIA LUCIA BAREIRO C.I.N° 1.127.976*
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario N° 7	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS .**	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**

Se pudo constatar que los representantes de las empresas supra mencionadas no se encuentran comprendidos dentro las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051.

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Por Nota C.E N° 37 se solicitó el desglose de los precios ofertados por la empresa NETLOGIC S.R.L Se detalla en el punto de la Res. 956/16.

Por Nota C.E N° 38 se solicitó el desglose de los precios ofertados por la empresa PARASUR. Se detalla en el punto de la Res. 956/16.

Por Nota C.E N° 39 se solicitó documentos formales de la empresa NETLOGIC S.R.L.
La cual contestó en tiempo y forma

Por nota C.E. N° 40 se solicitó documentaciones de carácter formal a la empresa MASTERSOFT
La cual contestó en tiempo y forma

Por nota C.E. N° 41 se solicitó documentaciones de carácter formal a la empresa PARASOFT La cual contestó en tiempo y forma.

Por nota C.E. N° 42 se solicitó documentaciones de carácter formal a la empresa PARASUR S.A.
La cual contestó en tiempo y forma.

Por nota C.E. N° 43 se solicitó documentaciones de carácter formal a la empresa INFOSYSTEMS
La cual contestó en tiempo y forma

Por nota C.E. N° 44 se solicitó documentaciones de carácter formal a la empresa INFOSYSTEMS
La cual contestó en tiempo y forma.

Por nota C.E. N° 45 se solicitó el desglose de precios de la empresa PARASOFT. Se detalla en el punto de las Res. 956/16

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

En cumplimiento a las Res. DNCP Nro. 956 Nro. 1173/16.

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE RED"

PARASOFT S.A.

N° Item*	Descripción del Servicio*	Cant.	*Precio de Referencia*	*Precio Unitario OFERENTE*	*Cumple/No Cumple*
	LOTE 1				
1	Impresora Laser blanco y negro	30	1.139.445	NO COTIZA	
2	Scanners	12	8.714.129	NO COTIZA	
3	Disco duro para almacenamiento	14	7.487.220	NO COTIZA	
4	Disco duro para almacenamiento	4	7.230.860	NO COTIZA	
5	Acces point wireless	3	3.529.416	NO COTIZA	
6	Switch de 24 Puertos 10/100 mb	5	7.273.200	NO COTIZA	
	LOTE 2				
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	100	10.150.937	6.673.000	NO CUMPLE
	LOTE 3				
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	3	13.546.450	5.615.000	NO CUMPLE
	LOTE 4				
1	Servidor	1	387.782.200	NO COTIZA	
2	Tarjetas o puertos de conmutacion	1	27.144.000	NO COTIZA	
	LOTE 5				
1	Equipo de seguridad de red de firewall	2	168.850.707	NO COTIZA	
2	Switch TIPO A	2	43.012.842	NO COTIZA	
3	Switch TIPO A	2	92.526.978	NO COTIZA	
4	Equipo de seguridad de red de firewall	2	23.552.320	NO COTIZA	
	LOTE 6				
1	Panel de conexión de fibra optica	1	60.821.600	NO COTIZA	
2	Modems con interfaces	140	4.306.400	NO COTIZA	
3	Equipo certificador de red	3	2.234.400	NO COTIZA	
4	Caja de cables para sistemas de red	140	1.993.600	NO COTIZA	
5	Caja de conexiones para abonados (fibra optica)	12	1.668.800	NO COTIZA	
6	Roseta para fibra optica	140	89.600	NO COTIZA	
7	Splitter (divisor) de señal de fibra optica para GPON	3	1.360.800	NO COTIZA	
8	Bandeja rockeable rebatible	4	1.517.600	NO COTIZA	
9	Enlaces de fibra optica	144	134.400	NO COTIZA	
10	Cable de fibra optica	1000	28.000	NO COTIZA	
11	Cable de fibra optica	2000	5.600	NO COTIZA	
12	Cable de fibra optica	140	128.800	NO COTIZA	
13	Cable de fibra optica	3	112.000	NO COTIZA	

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación DINATRAN

Comité de Evaluación DINATRAN

14	Cable de fibra optica	144	134.400	NO COTIZA	
15	Cable de fibra optica	3	218.400	NO COTIZA	
16	Patch cord para fibra optica	294	229.600	NO COTIZA	
17	Conector de fibra optica	6	5.504.800	NO COTIZA	
18	Rack	1	6.238.400	NO COTIZA	

PARASUR S.A.

N° Item*	Descripción del Servicio*	Cant.	*Precio de Referencia*	*Precio Unitario OFERENTE*	*Cumple/No Cumple*
	LOTE 1				
1	Impresora Laser blanco y negro	30	1.139.445	NO COTIZA	
2	Scanners	12	8.714.129	NO COTIZA	
3	Disco duro para almacenamiento	14	7.487.220	NO COTIZA	
4	Disco duro para almacenamiento	4	7.230.860	NO COTIZA	
5	Acces point wireless	3	3.529.416	NO COTIZA	
6	Switch de 24 Puertos 10/100 mb	5	7.273.200	NO COTIZA	
	LOTE 2				
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	100	10.150.937	6.742.103	NO CUMPLE
	LOTE 3				
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	3	13.546.450	5.844.355	NO CUMPLE
	LOTE 4				
1	Servidor	1	387.782.200	NO COTIZA	
2	Tarjetas o puertos de conmutacion	1	27.144.000	NO COTIZA	
	LOTE 5				
1	Equipo de seguridad de red de firewall	2	168.850.707	NO COTIZA	
2	Switch TIPO A	2	43.012.842	NO COTIZA	
3	Switch TIPO A	2	92.526.978	NO COTIZA	
4	Equipo de seguridad de red de firewall	2	23.552.320	NO COTIZA	
	LOTE 6				
1	Panel de conexión de fibra optica	1	60.821.600	60.759.000	CUMPLE
2	Modems con interfaces	140	4.306.400	4.303.000	CUMPLE
3	Equipo certificador de red	3	2.234.400	2.128.000	CUMPLE
4	Caja de cables para sistemas de red	140	1.993.600	1.990.000	CUMPLE
5	Caja de conexiones para abonados (fibra optica)	12	1.668.800	1.604.615	CUMPLE
6	Roseta para fibra optica	140	89.600	85.333	CUMPLE
7	Splitter (divisor) de señal de fibra optica para GPON	3	1.360.800	1.260.000	CUMPLE
8	Bandeja rockeable rebatible	4	1.517.600	1.687.000	CUMPLE
9	Enlaces de fibra optica	144	134.400	130.485	CUMPLE

Abg. Juan Fernando Cabre
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación
DINATRAN

10	Cable de fibra optica	1000	28.000	27.723	CUMPLE
11	Cable de fibra optica	2000	5.600	5.333	CUMPLE
12	Cable de fibra optica	140	128.800	122.667	CUMPLE
13	Cable de fibra optica	3	112.000	106.667	CUMPLE
14	Cable de fibra optica	144	134.400	128.000	CUMPLE
15	Cable de fibra optica	3	218.400	208.000	CUMPLE
16	Patch cord para fibra optica	294	229.600	233.000	CUMPLE
17	Conector de fibra optica	6	5.504.800	5.242.667	CUMPLE
18	Rack	1	6.238.400	5.941.333	CUMPLE

INFOSYSTEMS

N° Item*	Descripción del Servicio*	Cant.	*Precio de Referencia*	*Precio Unitario OFERENTE*	*Cumple/No Cumple*
	LOTE 1				
1	Impresora Laser blanco y negro	30	1.139.445	NO COTIZA	
2	Scanners	12	6.714.129	NO COTIZA	
3	Disco duro para almacenamiento	14	7.487.220	NO COTIZA	
4	Disco duro para almacenamiento	4	7.230.860	NO COTIZA	
5	Acces point wireless	3	3.529.416	NO COTIZA	
6	Switch de 24 Puertos 10/100 mb	5	7.273.200	NO COTIZA	
	LOTE 2				
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	100	10.150.937	5.790.000	NO CUMPLE
	LOTE 3				
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	3	13.546.450	7.914.000	NO CUMPLE
	LOTE 4				
1	Servidor	1	387.782.200	NO COTIZA	
2	Tarjetas o puertos de conmutacion	1	27.144.000	NO COTIZA	
	LOTE 5				
1	Equipo de seguridad de red de firewall	2	168.850.707	NO COTIZA	
2	Switch TIPO A	2	43.012.842	NO COTIZA	
3	Switch TIPO A	2	92.526.978	NO COTIZA	
4	Equipo de seguridad de red de firewall	2	23.552.320	NO COTIZA	
	LOTE 6				
1	Panel de conexión de fibra optica	1	60.821.600	NO COTIZA	
2	Modems con interfaces	140	4.306.400	NO COTIZA	
3	Equipo certificador de red	3	2.234.400	NO COTIZA	
4	Caja de cables para sistemas de red	140	1.993.600	NO COTIZA	
5	Caja de conexiones para abonados (fibra optica)	12	1.668.800	NO COTIZA	
6	Roseta para fibra optica	140	89.600	NO COTIZA	

Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación
DINATRAN

7	Splitter (divisor) de señal de fibra optica para GPON	3	1.360.800	NO COTIZA	
8	Bandeja rockeable rebatible	4	1.517.600	NO COTIZA	
9	Enlaces de fibra optica	144	134.400	NO COTIZA	
10	Cable de fibra optica	1000	28.000	NO COTIZA	
11	Cable de fibra optica	2000	5.600	NO COTIZA	
12	Cable de fibra optica	140	128.800	NO COTIZA	
13	Cable de fibra optica	3	112.000	NO COTIZA	
14	Cable de fibra optica	144	134.400	NO COTIZA	
15	Cable de fibra optica	3	218.400	NO COTIZA	
16	Patch cord para fibra optica	294	229.600	NO COTIZA	
17	Conector de fibra optica	6	5.504.800	NO COTIZA	
18	Rack	1	6.238.400	NO COTIZA	

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

N° Item*	Descripción del Servicio*	Cant.	*Precio de Referencia*	*Precio Unitario OFERENTE*	*Cumple/No Cumple*
	LOTE 1				
1	Impresora Laser blanco y negro	30	1.139.445	NO COTIZA	
2	Scanners	12	8.714.129	NO COTIZA	
3	Disco duro para almacenamiento	14	7.487.220	NO COTIZA	
4	Disco duro para almacenamiento	4	7.230.860	NO COTIZA	
5	Acces point wireless	3	3.529.416	NO COTIZA	
6	Switch de 24 Puertos 10/100 mb	5	7.273.200	NO COTIZA	
	LOTE 2				
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	100	10.150.937	7.780.329	CUMPLE
	LOTE 3				
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	3	13.546.450	NO COTIZA	
	LOTE 4				
1	Servidor	1	387.782.200	NO COTIZA	
2	Tarjetas o puertos de conmutacion	1	27.144.000	NO COTIZA	
	LOTE 5				
1	Equipo de seguridad de red de firewall	2	168.850.707	NO COTIZA	
2	Switch TIPO A	2	43.012.842	NO COTIZA	
3	Switch TIPO A	2	92.526.978	NO COTIZA	
4	Equipo de seguridad de red de firewall	2	23.552.320	NO COTIZA	
	LOTE 6				
1	Panel de conexión de fibra optica	1	60.821.600	NO COTIZA	
2	Modems con interfaces	140	4.306.400	NO COTIZA	
3	Equipo certificador de red	3	2.234.400	NO COTIZA	

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

4	Caja de cables para sistemas de red	140	1.993.600	NO COTIZA	
5	Caja de conexiones para abonados (fibra optica)	12	1.668.800	NO COTIZA	
6	Roseta para fibra optica	140	89.600	NO COTIZA	
7	Splitter (divisor) de señal de fibra optica para GPON	3	1.360.800	NO COTIZA	
8	Bandeja rockeable rebatible	4	1.517.600	NO COTIZA	
9	Enlaces de fibra optica	144	134.400	NO COTIZA	
10	Cable de fibra optica	1000	28.000	NO COTIZA	
11	Cable de fibra optica	2000	5.600	NO COTIZA	
12	Cable de fibra optica	140	128.800	NO COTIZA	
13	Cable de fibra optica	3	112.000	NO COTIZA	
14	Cable de fibra optica	144	134.400	NO COTIZA	
15	Cable de fibra optica	3	218.400	NO COTIZA	
16	Patch cord para fibra optica	294	229.600	NO COTIZA	
17	Conector de fibra optica	6	5.504.800	NO COTIZA	
18	Rack	1	6.238.400	NO COTIZA	

NETLOGIC S.R.L.

N° Item*	Descripción del Servicio*	Cant.	*Precio de Referencia*	*Precio Unitario OFERENTE*	*Cumple/No Cumple*
	LOTE 1				
1	Impresora Láser blanco y negro	30	1.139.445	1.360.258	CUMPLE
2	Scanners	12	8.714.129	10.402.838	CUMPLE
3	Disco duro para almacenamiento	14	7.487.220	8.938.166	CUMPLE
4	Disco duro para almacenamiento	4	7.230.860	8.632.126	CUMPLE
5	Acces point wireless	3	3.529.416	4.213.380	CUMPLE
6	Switch de 24 Puertos 10/100 mb	5	7.273.200	8.682.671	CUMPLE
	LOTE 2				
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	100	10.150.937	10.513.387	CUMPLE
	LOTE 3				
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	3	13.546.450	13.000.000	CUMPLE
	LOTE 4				
1	Servidor	1	387.782.200	461.822.715	CUMPLE
2	Tarjetas o puertos de conmutacion	1	27.144.000	163.504.320	NO CUMPLE
	LOTE 5				
1	Equipo de seguridad de red de firewall	2	168.850.707	243.768.013	NO CUMPLE
2	Switch TIPO A	2	43.012.842	62.097.193	NO CUMPLE
3	Switch TIPO A	2	92.526.978	133.580.238	NO CUMPLE
4	Equipo de seguridad de red de firewall	2	23.552.320	34.002.240	NO CUMPLE
	LOTE 6				

Abog. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. [illegible] ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

1	Panel de conexión de fibra optica	1	60.821.600	NO COTIZA	
2	Modems con interfaces	140	4.306.400	NO COTIZA	
3	Equipo certificador de red	3	2.234.400	NO COTIZA	
4	Caja de cables para sistemas de red	140	1.993.600	NO COTIZA	
5	Caja de conexiones para abonados (fibra optica)	12	1.668.800	NO COTIZA	
6	Roseta para fibra optica	140	89.600	NO COTIZA	
7	Splitter (divisor) de señal de fibra optica para GPON	3	1.360.800	NO COTIZA	
8	Bandeja rockeable rebatible	4	1.517.600	NO COTIZA	
9	Enlaces de fibra optica	144	134.400	NO COTIZA	
10	Cable de fibra optica	1000	28.000	NO COTIZA	
11	Cable de fibra optica	2000	5.600	NO COTIZA	
12	Cable de fibra optica	140	128.800	NO COTIZA	
13	Cable de fibra optica	3	112.000	NO COTIZA	
14	Cable de fibra optica	144	134.400	NO COTIZA	
15	Cable de fibra optica	3	218.400	NO COTIZA	
16	Patch cord para fibra optica	294	229.600	NO COTIZA	
17	Conector de fibra optica	6	5.504.800	NO COTIZA	
18	Rack	1	6.238.400	NO COTIZA	

Conforme a la Nota C.E N° 45 se solicitó el desglose de los precios ofertados por la empresa PARASOFT S.R.L.el Lote 3.

- La misma contestó lo solicitado en tiempo y forma ajustándose a lo establecido en la Res. 956/16 y justificando los precios establecidos en su ofertas además de ajustarse a lo solicitado en el PBC conforme al Memorándum de la Dirección de Informática Institucional N° 112/2017

LA CONVOCANTE ACEPTA LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA EMPRESA PARASOFT S.R.L., debido a que fueron debidamente justificados y por ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones del Presente llamado

Conforme a la Nota C.E N° 37 se solicitó el desglose de los precios ofertados por la empresa NETLOGIC S.R.L. en los Lotes 4 y 5.

- La misma contestó lo solicitado en tiempo y forma ajustándose a lo establecido en la Res. 956/16 y justificando los precios establecidos en su ofertas además de ajustarse a lo solicitado en el PBC conforme al Memorándum de la Dirección de Informática Institucional N° 112/2017. Además aclarar que en el Lote 4 ítem 2 hubo un error involuntario en el precio referencial.

LA CONVOCANTE ACEPTA LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA EMPRESA NETLOGIC S.R.L, debido a que fueron debidamente justificados y por ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones del Presente llamado

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación

Abg. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. VICTOR ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Conforme al análisis realizado en el cuadro precedente en cumplimiento de las Res. DNCP 956/16 y 1173/16, procedemos a aceptar los precios de las ofertas.

Disponibilidad presupuestaria

Teniendo en cuenta que el presente llamado fue realizado Ad referéndum a la Ampliación presupuestaria, y que conforme al impacto del mismo dentro del Presupuesto General de Gastos 2017 las ofertas presentadas sobrepasaron la disponibilidad estimada, además de existir llamados previos adjudicados; esta comisión evaluadora, conforme a la Circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), procede a disminuir la cantidad de bienes a ser adquiridos, según necesidad de la Convocante conforme al cuadro precedente:

Lote	Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Disminución de bienes conforme Circular DNCP N° 03/06	Cantidad de bienes a ser adquiridos
1	1.1		Impresora Láser negro	30	Cancelar el Lote N° 1.	Cancelado
	1.2		Scanner Digital de Superficie Plana	12		
	1.3		Disco Duros para Servidor Cisco.	14		
	1.4		Disco Duros para Servidor Dell.	4		
	1.5		Ampliación de cobertura Wireless.	3		
	1.6		Switch 24 Puertos PoE+.	5		
2	2.1		Computadora de escritorio tipo 1.	100	Cancelar el Lote N° 2.	Cancelado
3	3.1		Computadora de escritorio tipo 2.	3		
4	4.1		Servidor para entorno de virtualización.	2	1	1
	4.2		Sistema de Almacenamiento y San Switches	1		
5	5.1		Next Generation Firewall para Cluster de Alta disponibilidad	2	1	1
	5.2		Switch Layer 3 Tipo 1	2		2
	5.3		Switch Layer 3 Tipo 2	2	1	1

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación
DINATRAN

	5.4		Solución de Balanceo de Carga, Terminación SSL, Firewall de Aplicaciones	2	1	1

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial. La Comisión de Evaluación ha constatado en la oferta de la Firma PARASUR S.A. errores aritméticos en el monto total del Lote N° 6; y, realizando las correcciones aritméticas correspondientes la oferta de la firma PARASUR S.A., en el Lote N° 6 queda establecida en Guaraníes Mil ciento ochenta y nueve millones quinientos veinte mil quinientos cincuenta y seis (Gs. 1.189.520.556).-

Conforme a las disminuciones realizadas para el presente llamado se realizarán los ajustes aritméticos correspondientes conforme al cuadro precedente:

LOTE N° 4			CORRECCIÓN ARITMÉTICA
NÚMERO	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS	
1	NETLOGIC S.R.L.	Gs. Gs. 625.387.035	Gs. 625.387.035
LOTE N° 5			
NÚMERO	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS	CORRECCIÓN ARITMETICA
1	NETLOGIC S.R.L.	Gs. 946.895.368	Gs. 535.544.877
LOTE N° 6			
NÚMERO	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS	CORRECCIÓN ARITMETICA
1	PARASUR S.A.	Gs. 1.881.264.425	Gs. 1.189.520.556

Aplicación del Margen de Preferencia para productos nacionales:

De conformidad a la Circular DCNP N° 17/2016 y al Artículo 6 de la Ley 4558/11.-

Teniendo en cuenta la falta de presentación por los oferentes de la documentación requerida por parte de la convocante al momento de verificar las ofertas para la aplicación del margen de preferencia, este Comité realizó la aplicación del Margen de Preferencia en el Lote Nro. 2 quedando la oferta en 2do lugar conforme al siguiente cuadro.

Las demás empresas no presentaron el certificado de origen nacional.

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Conforme al Art. 61 del Dcto. 21.909/03 se ordenan las ofertas de mayor a menor.

LOTE N° 1		
NÚMERO	**EMPRESAS**	**MONTOS OFERTADOS**
1	NETLOGIC S.A.	**CANCELADO**

LOTE N° 2		
NÚMERO	**EMPRESAS**	**MONTOS OFERTADOS**
1	INFOSYSTEMS	**CANCELADO**
2	MASTER SOFT S.A.	
3	PARASOFT S.A.	
4	PARASUR S.A.	
5	NETLOGIC S.R.L.	

LOTE N° 3		
NÚMERO	**EMPRESAS**	**MONTOS OFERTADOS**
1	PARASOFT S.R.L.	Gs. 16.845.000
2	PARASUR S.A.	Gs. 17.533.065
3	INFOSYSTEMS	Gs. 23.742.000
4	NETLOGIC S.R.L.	Gs. 39.000.000

LOTE N° 4		
NÚMERO	**EMPRESAS**	MONTOS OFERTADOS
1	NETLOGIC S.R.L.	Gs. Gs. 625.387.035

LOTE N° 5		
NÚMERO	**EMPRESAS**	MONTOS OFERTADOS
1	NETLOGIC S.R.L.	Gs. 535.544.877

LOTE N° 6		
NÚMERO	**EMPRESAS**	MONTOS OFERTADOS
1	PARASUR S.A.	Gs. 1.189.520.556

Abg. Juan Carlos [illegible]
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. [illegible] ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación
DINATRAN

Verificación de la Constancia del SIPE. (Resolución DNCP N° 3726/14).

PARASOFT S.R.L.

CONTANCIA SIPE N° 1480735	CORRECTA

PARASUR S.A.

CONTANCIA SIPE N° 1480762	CORRECTA

NETLOGIC S.R.L.

CONTANCIA SIPE N° 1479893	CORRECTA

Verificación de las documentaciones presentadas con las ofertas.

LOTE N° 3.

Seguidamente se procede a evaluar la oferta del Lote N° 4, y que conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta del LOTE N° 3, correspondiente a la Firma PARASOFT S.R.L. El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales solicitados conforme a la Sección VII. Anexos:

PARASOFT S.R.L. **RUC: 80000727-1** **DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**
El formulario de oferta.	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder	**SI**

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación DINATRAN

ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	**SI**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**SI**
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños. Res. N°941/10	**SI**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los Bienes.	**SI**
Experiencia.	**SI**
Ratios Financieros	**SI**

Capacidad Técnica:

DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
1-El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. 2-El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado. 3-Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. 4-Demostrar, la capacidad de haber	**CUMPLE**

Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación
DINATRAN

suministrado los bienes a instituciones Públicas o Privadas, objeto de la presente licitación (Equipos informáticos), para la cual se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas) en los tres últimos años (2014, 2015,2016), para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30 % del valor de su oferta. El cálculo será realizado de la sumatoria de los tres (3) años.	

Experiencia:

Años	Documentación	Entidad Contratante	CUMPLE/NO CUMPLE
2014	CONTRATO N° 104	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	**CUMPLE**
2015	CONTRATO N° 36	MINISTERIO DE DEFENSA PUBLICA	
2016	CONTRATO N° 122	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	

Verificación de la Capacidad Financiera:

Resumen de Datos.	2014	2015	2016	Promedio	Cumple/No Cumple
Ratio de liquidez Activo Corriente Pasivo Corriente	1.454.783.746 6.261.284.081	19.777.116.411 13.740.112.129	15.084.769.886 7.339.308.429	1,23	CUMPLE
Endeudamiento Pasivo total Act. Total	9.836.965.087 16.583.691.637	13.740.112.129 29.665.035.395	7.836.937.859 24.865.699.524	0,45	CUMPLE
Rentabilidad Utilidad Neta Capital	3.064.040.431 1.300.768.000	1.271.605.604 1.300.768.000	1.490.465.251 1.300.768.000	0,77	CUMPLE

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. SERVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

LOTE N° 4 Y 5.

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta para los LOTES N° 4 y 5 correspondiente a la Firma **NETLOGIC S.R.L.** El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales solicitados conforme a la Sección VII. Anexos:

NETLOGIC S.R.L. **RUC N°: 80015538-6** **DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**
El formulario de oferta.	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	**SI**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	**SI**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**SI**
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños. Res. N°941/10	**SI**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o	**SI**

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los Bienes.	
Experiencia.	**SI**
Ratios Financieros	**SI**

Verificación de la Capacidad Financiera:

Resumen de Datos.	2014	2015	2016	Promedio	Cumple/No Cumple
Ratio de liquidez Activo Corriente Pasivo Corriente	9.534.737.111 6.952.811.412	13.454.280.810 10.966.429.723	19.528.047.683 15.737.510.498	1,28	CUMPLE
Endeudamiento Pasivo total Act. Total	6.952.811.412 12.100.588.649	10.966.429.723 17.454.460.142	15.737.510.498 23.619.259.773	62,3	CUMPLE
Rentabilidad Utilidad Neta Capital	1.429.439.777 5.909.874.661	1.577.808.222 9.247.482.264	1.772.729.056 8.681.016.339	0,20	CUMPLE

Experiencia:

Años	Documentación	Entidad Contratante	CUMPLE/NO CUMPLE
2014	Contrato	Banco Itau Paraguay S.A.	CUMPLE
	Factura	Banco Continental SAECA	
	Factura	CAIA S.A.	
	Contrato	Sub Secretaria de Estado de Tributacion	
2015	Contrato	Banco Central del Paraguay	
	Contrato	Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	
	Contrato	Contraloría General de la República	
	Contrato	Banco Central del Paraguay	
2016	Contrato	Ministerio de Hacienda	
	Contrato	Sub Secretaria de Estado de Tributacion	
	Contrato	Ministerio de Hacienda	
	Contrato	Incoop	

Abg. Juan Fernando Casuso
Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación
DINATRAN

Capacidad Técnica:

DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
1-El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. 2-El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado. 3-Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. 4-Demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes a instituciones Públicas o Privadas, objeto de la presente licitación (Equipos informáticos), para la cual se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas) en los tres últimos años (2014, 2015,2016), para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30 % del valor de su oferta. El cálculo será realizado de la sumatoria de los tres (3) años.	**CUMPLE**

LOTE N° 6.

Seguidamente se procede a evaluar la oferta del Lote N° 4, y que conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta del LOTE N° 6, correspondiente a la Firma PARASUR S.A. El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales solicitados conforme a la Sección VII. Anexos:

Comité de Evaluación DINATRAN

SILVIO ESTIGARRIBIA Comité de Evaluación DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

PARASUR S.A. RUC: 80015541-6 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta.	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SI
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños. Res. N°941/10	SI
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los Bienes.	SI
Experiencia.	SI
Ratios Financieros	SI

Comité de Evaluación DINATRAN

Comité de Evaluación DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Capacidad Técnica:

DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
1-El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. 2-El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado. 3-Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. 4-Demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes a instituciones Públicas o Privadas, objeto de la presente licitación (Equipos informáticos), para la cual se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas) en los tres últimos años (2014, 2015,2016), para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30 % del valor de su oferta. El cálculo será realizado de la sumatoria de los tres (3) años.	**CUMPLE**

Experiencia:

Años	Documentación	Entidad Contratante	CUMPLE/NO CUMPLE
2014	CONTRATO N° 118	MINISTERIO DE JUSTICIA	**CUMPLE**
2015	CONTRATO N° 83	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación DINATRAN

Abog. SERGIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación

2016	CONTRATO N° 50	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	

Verificación de la Capacidad Financiera:

Resumen de Datos.	2014	2015	2016	Promedio	Cumple/No Cumple
Ratio de liquidez Activo Corriente Pasivo Corriente	27.789.354.732 13.614.253.557	14.384.252.770 11.541.89..324	15.707.391.475 4.731.258.250	2.20	CUMPLE
Endeudamiento Pasivo total Act. Total	13.614.253.557 34.058.558.895	16.235.239389 51.924.580.151	13.359.348.730 20.438.649.726	0.65	CUMPLE
Rentabilidad Utilidad Neta Capital	551.580.648 15.000.000.000	462.426.485 29.800.000.000	302.905.939 29.800.000.000	1	CUMPLE

Inspección y Verificación de las muestras.

No Aplica

RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Arts. 27 y 28° de la Ley N° 2051/03 y los decretos reglamentarios vigentes, se recomienda:

1) La ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO a la firma PARASOFT S.R.L. EN EL LOTE N° 3 por un monto de Guaraníes Diez y seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil (Gs. 16.845.000) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.
2) La ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO a la firma NETLOGIC S.R.L. EN EL LOTE N° 4 y 5 por un monto de Guaraníes mil ciento sesenta millones novecientos treinta y un mil novecientos doce (Gs.1.160.931.912) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.
3) La ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO a la firma PARASUR S.A. EN EL LOTE N° 6 por un monto de Guaraníes Mil ciento ochenta y nueve millones quinientos veinte mil quinientos cincuenta y seis (Gs. 1.189.520.556) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Comité de Evaluación DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE N° 3							Adjudicada: PARASOFT S.R.L.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Proce-dencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1.1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	*HP*	*MÉXICO*	*Unidad*	*3*	*Unidad*	*5.615.000*	16.845.000
PRECIO TOTAL LOTE Nº 3									**16.845.000**

LOTE N° 4							Adjudicada: NETLOGIC S.R.L.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Proce-dencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	43211501-001	*Servidor*	*HP*	*ASIA*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*461.882.715*	*461.882.715*
2	43201410-9995	Sistema de Almacenamiento y San Switches	*HP*	*ASIA*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*163.504.320*	*163.504.320*
PRECIO TOTAL LOTE Nº 4									**625.387.035**

LOTE N° 5							Adjudicada: NETLOGIC S.R.L.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Proce-dencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	43222501-001	Equipo de Seguridad de red firewall	*FORTINET*	*ASIA*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*243.768.013*	243.768.013
2	26111501-018	Swith TIPO A	*CISCO*	*ASIA*	*Unidad*	*2*	*Unidad*	*62.097.193*	124.194.386
3	26111501-018	Swith TIPO A	*CISCO*	*ASIA*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*133.580.238*	133.580.238

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación
DINATRAN

4	43222501 -001	Equipo de Seguridad de red firewall	F5	ASIA	Unidad	1	Unidad	34.002.240	34.002.240
PRECIO TOTAL LOTE Nº 5									535.544.877

LOTE N° 6							Adjudicada: PARASUR S.A.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Proce-dencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	43223328 -001	Panel de control de Fibra óptica	FURUKAWA	BRASIL	Unidad	1	Unidad	60.759.000	60.759.000
2	43221806 -002	Modems con interface	FURUKAWA	BRASIL	Unidad	140	Unidad	4.303.000	602.420.000
3	43221806 -001	Equipo certificador de red	FURUKAWA	BRASIL	Unidad	3	Unidad	2.128.000	6.384.000
4	43223307 -001	Caja de cables para sistemas de red	FURUKAWA	BRASIL	Unidad	140	Unidad	1.990.000	278.600.000
5	26121607 -9999	Caja de conexiones para aboandos (fibra óptica)	FURUKAWA	BRASIL	Unidad	12	Unidad	1.604.615	19.255.380
6	26121607 -9997	Roseta para fibra optica	FURUKAWA	BRASIL	Unidad	140	Unidad	85.333	11.946.620
7	26121607 -9998	Spliter (divisor) de señal de fibra optia para GPON	FURUKAWA	BRASIL	Unidad	3	Unidad	1.260.000	3.780.000
8	43211601 -005	Bandeja rackeable rebatible	FURUKAWA	BRASIL	Unidad	4	Unidad	1.687.000	6.748.000
9	39121429 -002	Enlaces de fibra optica	FURUKAWA	BRASIL	Unidad	144	Unidad	130.485	18.789.840
10	26121607 -001	Cable de Fibra optica	FURUKAWA	BRASIL	Unidad	1.000	Unidad	27.723	27.723.000
11	26121607 -001	Cable de Fibra optica	FURUKAWA	BRASIL	Unidad	2.000	Unidad	5.333	10.666.000
12	26121607 -001	Cable de fibra optica	FURUKAWA	BRASIL	Unidad	140	Unidad	122.567	17.173.380
13	26121607 -001	Cable de fibra optica	FURUKAWA	BRASIL	Unidad	3	Unidad	106.667	320.001
14	26121607 -001	Cable de fibra optica	FURUKAWA	BRASIL	Unidad	144	Unidad	128.000	18.432.000
15	26121607 -001	Cable de fibra óptica	FURUKAWA	BRASIL	Unidad	3	Unidad	208.000	624.000
16	43222819 -009	Parth cord para fibra optica	FURUKAWA	BRASIL	Unidad	294	Unidad	233.000	68.502.000

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación
DINATRAN

17	39121429 -003	Conector de Fibra optica	*FURUKAWA*	*BRASIL*	*Unidad*	*6*	*Unidad*	*5.242.667*	31.456.002
18	26111501 -011	Rack	*FURUKAWA*	*BRASIL*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*5.941.333*	5.941.333
PRECIO TOTAL LOTE Nº 6									**1.189.520.556**

MONTOS TOTALES ADJUDICADOS:	**2.367.297.468.-**

Es nuestro informe,

Este informe de evaluación fue dado, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, en la ciudad de San Lorenzo.

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN